



## CERTIFICACIÓN

### LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL – ANTIOQUIA

#### HACE CONSTAR

Que revisado el Decreto 076 del 22 de junio 2023 "Por medio del cual se establece la nueva planta de personal, el manual específico de funciones, competencias laborales y requisitos de los empleados de la administración municipal – nivel central y demás Decretos de planta de personal; no se encuentra dentro de la planta de personal de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte; empleo del nivel asesor para apoyar legalmente los procesos y procedimientos de cobro coactivo y persuasivo de la respectiva Secretaría.

La presente se expide en El Carmen de Viboral para efectos netamente administrativos, a los cinco (05) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), a solicitud de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte.

Atentamente,

**GLORIA ISABEL GUTIERREZ ARBOLEDA**  
Profesional Universitaria  
Secretaría de Servicios Administrativos

Acción	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Diviana Toro Castañeda	Auxiliar administrativa SMTT	
Revisó y Ajustó	Sandra Patricia Martínez Alzate	Secretaria de Movilidad T/T	
Aprobó	Sandra Patricia Martínez Alzate	Secretaria de Movilidad T/T	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.